H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS

ACTA V

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En San Juan de los Lagos, siendo las 12: 00 hrs dia 05 diciembre 2019 nos reunimos en la Sala de Cabildo de este Palacio Municipal, los que fueron convocados en tiempo y forma con el objetivo de realizar el informe del segundo informe trimestral de actividades realizadas, en los términos de los artículos 27,37 fracción XI, 49 fracción IV, 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, bajo el siguiente :

Orden del dia

1. Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Exposición del motivos de la reunión
4. Acuerdos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Desahogo:

I.- Asistencia y verificación del quórum legal.

* PAUMQ HILARIO XOCHIPA Director Unidad de protección Civil y Bomberos.

PRESENTE

* Lic. Psic. Griselda Sanchéz Delgado

Regidora Municipal SJL

PRESENTE

* Dra. Laura Angélica Chávez Contreras

Presidenta de la Comisión

PRESENTE

con la asistencia de dos regidoras y un director se declara quórum legal para llevar acabo la sesión, por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

II.- Aprobación del orden del día

con lo siguiente realizado:

1.- Octubre 2019

13 Sesión de Comisión.

Información sobre Signos y síntomas del Dengue en sala de usos múltiples de presidencia municipal por el Dr. Ramon Ramírez y la Dra. Mayra Carmona Estrada encargada de Epidemiología del Hospital Comunitario.

2.- Noviembre 2019:

Sesión de Comisión 14: revisar para el Operativo Guadalupe -Reyes.

* De igual manera se da el mantenimiento de las unidades de PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y DE ASEO PÚBLICO para el buen servicio del OPERATIVO

GUADALUPE - REYES

3.- Diciembre 05:

Se analiza y revisa el Plan OPERATIVO GUADALUPE-REYES dando inicio del 8 de diciembre 2019 al 6 de enero del 2020.

Como única misión de salvaguardar la vida de los habitantes y sus bienes, así como el entorno de la población de San Juan, ante eventualidades provocados por fenómenos perturbadores.

Acuerdo:

Con el PROPÓSITO: De establecer un plan operativo en cuestión de prevención, auxilio y recuperación; en el desarrollo del temporal vacacional de las fiestas decembrinas con infórmerciales acerca de las bajas temperaturas, evitar exposiciones de personas y de mascotas a las bajas temperaturas, evitar incendios no controlados dentro de viviendas y lotes baldíos, no conducir en estado de ebriedad y no permitir es uso de fuegos pirotécnicos a menores de edad.

Concluída la presente sesión, siendo las 15:00 hrs del 10 abril 2019, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29 y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. Estando y firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, por, y ante el Presidente de esta Comisión.

Atentamente

Dra. Laura Angélica Chávez Contreras

Presidenta de la Comisión

Lic. Psic. Griselda Sanchez Delgado

Regidora

PMUMQ Hilario Xochipa

Director UMPCYB

San Juan de los Lagos, Jal. A 05 diciembre 2019